

DECRETO ALCALDICIO - N° 001196J

Casablanca, 27 MAYO 2011

VISTO :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1110 del 16 de Mayo de 2011, que llamó a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE FARMACOS OFTALMOLOGICOS PARA UNIDAD ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA CASABLANCA".
- 2.- El proceso licitatorio anterior singularizado bajo N° 3092-6-L111.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Acéptase oferta presentada por los oferentes :

**ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA.**, R.U.T. N° 86.537.600-6, por la suma única y total de \$ 1.030.900.- más I.V.A.

100 Frascos Travoprost 0,004% \$ 1.030.900.-

**FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA.**, R.U.T. N° 76.830.090-9, por la suma única y total de \$ 802.773.- más I.V.A.

90 Frascos Dorzolamida + Timolol 20 Mg/5mg. \$ 655.200.-  
6 Fenileprina 2,5% \$ 101.748.-  
15 Frascos Prednisolona Aceato 0,12% \$ 45.825.-

- II.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al subtítulo 22 Item 04 Asignación 004 " Productos Farmacéuticos – Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica", del presupuesto de Salud vigente.

- III.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



Leonel Bustamente González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Manuel Jesús Vera Delgado  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Control  
Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud  
Jurídico